



MINISTERIO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES

Tribunal Calificador-  
Cuerpo Médicos Forenses  
Orden JUS 1325/2022

**ACUERDO DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, EN EL CUERPO ESPECIAL DE MÉDICOS FORNSES (Orden JUS/1325/2022, de 28 de diciembre).**

En Madrid, a 28 de diciembre de 2023, reunido el Tribunal Calificador Único del proceso selectivo, se ha adoptado el siguiente **acuerdo**:

PRIMERO. - Informar a los opositores, que este Tribunal avisará del momento en que se abra el **plazo de presentación** de la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso del presente proceso selectivo, de acuerdo con la base 6.2 de la convocatoria, así como también de la **forma de presentación** de dicha documentación.

SEGUNDO. - No se admitirá ninguna documentación que se presente fuera de los plazos establecidos y de la forma de presentación indicada.

TERCERO. – Una vez abierto el plazo, los aspirantes dispondrán de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente acuerdo, para la presentación de dicha documentación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR. -